



Junta de Andalucía

Listado provisional de las personas candidatas que no han cumplido los requisitos mínimos de la convocatoria publicada mediante Resolución de 9 de marzo de 2022 del Gerente de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la contratación del puesto de Gerente en el centro Pfizer – Universidad de Granada – Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica

Una vez realizada la preselección por parte de la Subdirección de Recursos Humanos, así como la baremación de méritos efectuada por el Comité Calificador, de acuerdo con las bases de la convocatoria contenidas en la Resolución de 9 de marzo de 2022, por la que se establecen las bases reguladoras para la contratación del puesto de Gerente en el centro Pfizer – Universidad de Granada – Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica, el Comité Calificador aprueba lo siguiente:

1. Hacer pública la relación provisional de candidaturas excluidas con indicación de las causas de exclusión (anexo I).
2. Contra este listado podrán presentarse alegaciones en el plazo de los tres días hábiles siguientes a su publicación, las cuales deberán hacerse a través del correo electrónico seleccion.fps@juntadeandalucia.es.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital.

Fdo.: Marta Reboredo Ares
Secretaria del Comité Calificador

FIRMADO POR	MARTA REBOREDO ARES	09/05/2022 18:37:21	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM32AXRVALZ2JEDA2RRXN3EAPQGN7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO I.-LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATURAS EXCLUIDAS

INICIALES DE LOS APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
AO, R	****3317*	No acredita la experiencia directiva solicitada
BM, C	****4326*	No acredita la experiencia directiva solicitada No acredita titulación universitaria
FC,MC	****4207*	No acredita la experiencia directiva solicitada No acredita titulación universitaria
IB,I	****8442*	No acredita la experiencia directiva solicitada No acredita titulación universitaria
MV,L	****9248*	No acredita la experiencia directiva solicitada